

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba**

BOP-A-2026-1015

ANUNCIO DE COBRANZA

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, celebrada el pasado día 28 de marzo de 2026, bajo el punto tercero y cuarto, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Primero.- Recibo por el concepto de **Liquidación de los Gastos Generales del año 2025** por un importe de 55,93 €/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 23 de abril al 12 de mayo 2026.

Segundo.- Recibo por el concepto del **50 % del Presupuesto de los Gastos Generales del año 2026**, por un importe de 80 €/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 20 de julio al 8 de agosto 2026.

Tercero.- Recibo por el concepto de **Canon año 2026** por un importe 55,88 €/Ha., y recibo **Canon de la Breña II-Arenoso 2026** por un importe de 39,44 €/Ha. cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 3 noviembre hasta el día 23 de noviembre de 2026.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de INGRESO VOLUNTARIO, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 30 de marzo de 2026.– El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F6A 226A D793 740A A796 **Fecha Firma:** 09-04-2026 07:59:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7F6A226AD793740AA796

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**